INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO ALA GESTION No. contrato N° 1329 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2024.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	MIGUEL ANGEL TORRES FORERO
Identificación	1118535764 DE YOPAL CASANARE
Fecha de suscripción del Contrato	1329 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2024
Objeto	REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASI COMO LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ – PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha de Iniciación	04 DE ABRIL DE 2024
Fecha de Finalización	18 DE JULIO DE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 8.750. 000.oo
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 8.750. 000.oo
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	SIN AFECTACION.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en El contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y Como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTES
1 Prestar soporte técnico para desarrollar acciones inherentes a la promoción de la convivencia pacífica, cultura de legalidad, participación ciudadana y prevención de la violencia, en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal, producto: 100% estrategia de encuentros comunitarios en materia de convivencia y seguridad	El contratista durante el periodo comprendido del 4 de abril al 18 de julio del 2024 cumplió con el 100% de esta actividad prestando soporte así: realizó acciones inherentes a la promoción de la prevención pacífica, cultura de legalidad, participación ciudadana en las siguientes actividades. ➢ El día 22 de abril de 2024, el contratista apoyó junto con el grupo de Gestores del programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la secretaria de Gobierno Municipal de Yopal, a la Vuelta de la Juventud 2024, la cual se realizó en las vías de la carrera 19 y carrera 20, desde la calle 7 hasta la calle 40, donde se verifico que no hubiera alteraciones de orden público, la secretaria de Gobierno seguirá

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ciudadano implementada con soporte operativo.	realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. ➢ El día 18 de abril de 2024, el contratista apoyó en la oferta institucional que se llevó acabó en el Corregimiento de Tilodiran, donde se realizaron diferentes actividades como cine al parque, poda de árboles, charlas de medio ambiente, presencia de funcionarios del Instituto del Deporte de Yopal – IDRY, la Secretaria de Acción Social, funcionarios del programa de Responsabilidad Penal para Adolescentes y el grupo de gestores del programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal de Yopal, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. ➢ El día 26 de abril de 2024, el contratista realizó el acompañamiento a jornada de fortalecimiento de frente de seguridad ubicado en la Carrera 6 con calle 41a barrio Maranata de la Comuna V del Municipio de Yopal, donde se contó con la presencia de funcionarios de la Policía Nacional, durante la actividad se socialización el nuevo modelo del servicio de Policía Nacional buscando articular el trinomio de la Policía con la comunidad y autoridades, también sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la unión solidaria entre vecinos mediante el uso adecuado de las herramientas tecnológicas con las que cuenta el programa, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. ➢ El día 2 de mayo de 2024, el contratista realizó el acompañamiento a jornada de fortalecimiento de frente de seguridad y red de participación cívica ubicado en la calle 30 B con carrera 13 barrio Casiquiare III de la Comuna V del Municipio de Yopal, donde se contó con la presencia de funcionarios de la Policía Nacional, durante la actividad se socialización el nuevo modelo del servicio de Policía Nacional buscando articular el trinomio de la Policía con la comunidad y autoridades, también sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la unión solidaria entre vecinos mediante el uso adecuado de las herramientas tecnológicas con las que cuenta el programa, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. ➢ El día 08 de mayo de 2024 el contratista realizó cumplimiento de mis actividades, se asistió a capacitación sobre discapacidad e inclusión a personas con deficiencia auditiva o visual, actividad esta con el fin de prestar un servicio de mejor calidad a la comunidad, usando técnicas de comunicación con la comunidad y personas con discapacidades, acciones estas para lograr mejores resultados en desarrollo de nuestra misión como gestores de seguridad y convivencia del municipio de Yopal. ➢ El día 17 de mayo de 2024 el contratista atendió llamado del líder del barrio Jorge Cadena Sr. presidente de JAC. el cual dio a conocer temas que afectan la sana convivencia, como la tenencia responsable de mascotas que van en contravía de la ley 1801 de 2016 Código de seguridad y convivencia, al igual uso inadecuado de

	parques y coliseos deportivos. Temas estos que serán tratados para mejorar la seguridad y convivencia. ➢ El día 17 de mayo de 2024 el contratista atendió llamado del líder del barrio Sr, Jorge Cadena Presidente J.A.C realicé la Jornada de sensibilización tenencia responsable de mascotas para en el barrio San Andrés se les socializo a los ciudadanos del sector de la Ley 1801 de 2016, campaña de tenencia responsable de mascotas, esto con el fin de mejorar la Seguridad y Convivencia Ciudadana con los vecinos del sector, el grupo de Gestores y en aras de mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. ➢ El día 07 del mes de julio el contratista apoyó una reunion con el presidente de la junta de acción comunal el señor Reinel Caro cuyo objetivo fue la presentación de los gestores de convivencia y seguridad municipal, atención a las diferentes problemáticas con el sector comercio de la calle 40 como invasión se espacio público, invasión de zona verde, lotes de engorde y tenencia irresponsable de mascotas se dejan 2 compromiso: 1 Realizar campaña de responsabilidad para una buen tratamiento de residuos sólidos 2. Visita con INDEV a la calle 40 con carrera 15 de Yopal. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias cumpliendo los compromisos pactados en el acta para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Yopal. ➢ El día 07 del mes de julio el contratista realizó una reunion con el presidente de la junta de acción comunal el señor Reinel Caro cuyo objetivo fue la presentación de los gestores de convivencia y seguridad municipal, atención a las diferentes problemáticas con el sector comercio de la calle 40 como invasión se espacio público, invasión de zona verde, lotes de engorde y tenencia irresponsable de mascotas se dejan 2 compromiso: 1 Realizar campaña de responsabilidad para una buen tratamiento de residuos sólidos 2. Visita con INDEV a la calle 40 con carrera 15 de Yopal. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias cumpliendo los compromisos pactados en el acta para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Yopal.
Realizar soporte técnico para el desarrollo de acciones de diálogo ciudadano, atención de requerimientos, peticiones y solicitudes del municipio de Yopal. Producto: 100% acciones de diálogo ciudadano, atención de requerimientos, peticiones y solicitudes en del municipio de Yopal.	El contratista durante el periodo comprendido del del 4 de abril al 18 de julio del 2024 cumplió con el 100% de esta actividad desarrolló soporte así: acciones de diálogo ciudadano, atención de requerimientos, peticiones y solicitudes del municipio de Yopal en las siguientes actividades: ➢ El día 24 de abril de 2024, el contratista realizó y atención a requerimiento en la carrera 11 A No 52 – 96 del barrio Caña Guate II de la Comuna V del Municipio de Yopal, donde se escuchó a la señora Maribel Adriana Niño presidenta del barrio, donde nos da a conocer las diferentes problemáticas del sector como el daño de las barrera de protección del caño seco, el mal manejo de las basuras,

	la inseguridad que se presenta en el sector, donde queda como compromiso realizar una oferta institucional, la elaboración de comunicación a las diferentes entidades para la poda y guadaño de las rivera del caño seco, la Secretaria de Gobierno estará verificando la problemática esto en aras de mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. ➢ El día 02 del mes de Mayo el contratista realizó fortalecimiento de frente de seguridad y red de participación cívica con el objetivo de fortalecerla mediante actividad de capacitación, socialización y sensibilización sobre la importancia de la unión solidaria entre vecinos, se atienden los requerimientos y necesidades de la comunidad del barrio Casiquiare III comuna V y las entidades competentes en la solución de las problemáticas expuestas como lo son la tenencia irresponsable de mascotas y el consumo de sustancias psicoactivas en los parques. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Yopal. ➢ El día 04 de mayo de 2024 el contratista realizó acciones de seguridad y convivencia coordinado con los demás entes de control en evento masivo "show de las estrellas Jorge Barón" organizado por la secretaria de cultura y turismo con la finalidad de mantener la seguridad y sana convivencia de los ciudadanos asistente al evento del municipio de Yopal. ➢ El día 07 de mayo el contratista realizó acompañamiento, a la central de abastos de Yopal en compañía de Migración Colombia, con el fin de identificar personal extranjero que interrumpe la convivencia del sector, donde Migración Colombia realiza acta de compromiso con el fin de generar buenos comportamientos y mejorar convivencia en central de abastos. La secretaria de Gobierno estará verificando la problemática esto en aras de mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. ➢ El día 14 de mayo de 2024 el contratista realizó apoyo a la jornada de sensibilización de residuos sólidos ya es la mayor problemática que se presenta en la central de abastos y tenencia responsable de mascotas, se hizo el recorrido por los diferentes puestos de los comerciantes haciéndoles la pedagogía como mitigar la problemática logrando con esta actividad incentivar, despertar el sentido de pertenencia hacer el uso adecuado, sacara tiempo los residuos sólidos al punto de recolección. para que sean espacios de saludables y sana convivencia entre los comerciantes de central de abastos, fortaleciendo la seguridad y convivencia a la ciudadanía del Municipio de Yopal. ➢ El día 10 de mayo de 2024 el contratista atendió llamado de la profesional de apoyo en central de abastos Sr. Sileny Gualteros, el cual dio a conocer temas que afectan la sana convivencia, que van en contravía de la ley 1801 de 2016 Código de seguridad y convivencia, al igual uso inadecuado como la problemática de residuos sólidos. Temas estos que serán tratados para mejorar la seguridad y convivencia.

	➢ El día 06 del mes de junio el contratista realizó acompañamiento a la acompañamiento a la iglesia cristiana llamada "La luz del mundo" con el fin de realizar actividad con los habitantes de calle con condición de discapacidad y adulto mayor para llevar momentos de alegría y apoyo espiritual a la comunidad del barrio el laguito de la comuna V La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Yopal. ➢ El día 04 junio de 2024 el contratista realizó apoyo a actividad lúdico – recreativa en el asentamiento humano la resistencia y libertad cine al parque para niños, niñas y adolescentes, donde se realizó recreación con IDRY, con el fin rescatar los valores y promover espacios de sana convivencia a través de actividades de recreación, Sumado a este esfuerzo, en las comunas se realizan continuas jornadas de Cine al Parque, iniciativa pensada para la recreación de la familia que estimula la cultura y el arte entre los niños y sus padres del sector. La secretaria de Gobierno seguirá realizando estas actividades las veces necesarias para mejorar la convivencia ciudadana del municipio de Yopal. ➢ El día 12 del mes de julio el contratista realizó acompañamiento y apoyo a personal del INDEV con el fin de verificar invasión y perturbación de espacio público La secretaria de Gobierno seguirá realizando estos apoyos para garantizar la sana convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Yopal.
3. Gestionar, planear, articular el desarrollo de iniciativas adelantadas para identificar puntos críticos, lotes y espacios públicos generadores de inseguridad en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal. Producto: una (01) base de datos con información actualizada de identificar puntos críticos, lotes y espacios públicos generadores de inseguridad del municipio de Yopal.	El contratista durante el periodo comprendido del del 4 de abril al 18 de julio del 2024 cumplió con el 100% de esta actividad desarrolló convocatorias para el desarrollo de actividades de iniciativas adelantadas para identificar puntos críticos, lotes y espacios públicos generadores de inseguridad en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal así: ➢ El día 17 de abril de 2024, el contratista realizó acompañamiento en la identificación de puntos críticos al personal de la Oficina de Planeación Municipal de Yopal, donde se realizó visita de verificación del predio y construcciones realizadas en el Asentamiento humano Cañaguate II ubicado en la Comuna V del Municipio de Yopal, donde los Gestores de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno verificamos acciones del control el micro tráfico, comercio sexual, hurto, homicidios y trata de personas, la Secretaria de Gobierno estará verificando la problemática esto en aras de mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. ➢ El día 12 de abril de 2024, el contratista realizó acompañamiento en la identificación de puntos críticos al personal de la Oficina de Planeación Municipal de Yopal, donde se realizó visita de verificación de predio y construcciones realizadas en el Asentamiento humano Buenos Aires ubicado en la Comuna V del Municipio de Yopal, donde los Gestores de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de

	Gobierno verificamos la seguridad y de justicia para controlar el micro tráfico, comercio sexual, hurto, la Secretaria de Gobierno estará verificando la problemática esto en aras de mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. ➢ El día 19 de abril de 2024, el contratista realizó acompañamiento en la identificación de puntos críticos al personal de la Oficina de Planeación Municipal de Yopal, donde se realizó visita de verificación del predio y construcciones realizadas en el Asentamiento Sueño Real ubicado en la Comuna V del Municipio de Yopal, donde los Gestores de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno verificamos acciones del control el micro tráfico, comercio sexual, hurto, homicidios y trata de personas, la Secretaria de Gobierno estará verificando la problemática esto en aras de mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. ➢ El día 12 de mayo de 2024 el contratista realizó apoyo a la comunidad, en cuanto a embellecimiento y ornato a parque ubicado en la calle 43 con 11 del barrio Villa Nelly, donde se hizo desyerba, poda de árboles, recolección de basuras y escombros, logrando con esta actividad incentivar, despertar el sentido de pertenencia de nuestros parques en la población, para que sean espacios de diversión y sana coexistencia, fortaleciendo la seguridad y convivencia a la ciudadanía del Municipio de Yopal. ➢ El día 18 de mayo de 2024 el contratista realizó apoyo a la comunidad, en embellecimiento y ornato a parque ubicado en calle 41 con 11 del barrio el Laguito, donde se hizo desyerba, poda de árboles, recolección de basuras y escombros, logrando con esta actividad incentivar, despertar el sentido de pertenencia de nuestros parques en la población, para que sean espacios de diversión y sana coexistencia, fortaleciendo la seguridad y convivencia a la ciudadanía del Municipio de Yopal. ➢ El día 02 de junio de 2024 el contratista realizó apoyo a la comunidad, en embellecimiento y ornato a parque ubicado en el barrio Cataluña tienen como objetivo reducir el impacto negativo de la basura, y con ello evitar la proliferación de la fauna nociva, la acumulación de distintos tipos de basura y desechos, haciendo conciencia en la sociedad sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia de conservar los espacios naturales así mismo ayuda para la seguridad y convivencia de la comuna, durante la jornada se realizó desyerba, poda de árboles, recolección de basuras y escombros, logrando un impacto en la comunidad. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la convivencia ciudadana del municipio de Yopal. ➢ El día 03 de junio del 2024, el contratista realizó caracterización y Georreferenciación de lote ubicado en la calle 14b # 41 – esquina en el barrio Cataluña, el cual se encuentra enmontado y sin encerrar, desde la secretaria de gobierno se buscará tener información de los propietarios con el fin de realizar el llamado preventivo y así poderlos

tenerlos limpios y mitigar la inseguridad que se viene presentando en el sector.

- El día 03 de junio del 2024, el contratista realizó caracterización y Georreferenciación de lote ubicado en la calle 15 diagonal 47 esquina en el barrio Cataluña, el cual se encuentra enmontado y sin encerrar, desde la secretaria de gobierno se buscará tener información de los propietarios con el fin de realizar el llamado preventivo y así poderlos tenerlos limpios y mitigar la inseguridad que se viene presentando en el sector.

- El día 03 de junio del 2024, el contratista realizó caracterización y Georreferenciación de lote ubicado en la calle 43b # calle 14b y 14 a – en el barrio Cataluña, el cual se encuentra enmontado y sin encerrar, desde la secretaria de gobierno se buscará tener información de los propietarios con el fin de realizar el llamado preventivo y así poderlos tenerlos limpios y mitigar la inseguridad que se viene presentando en el sector.

- El día 05 de junio de 2024 el contratista realizó apoyo a la comunidad, en embellecimiento y ornato a parque ubicado en el barrio Cataluña calle 43 entre 14 a y 14 b tienen como objetivo reducir el impacto negativo de la basura, y con ello evitar la proliferación de la fauna nociva, la acumulación de distintos tipos de basura y desechos, haciendo conciencia en la sociedad sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia de conservar los espacios naturales así mismo ayuda para la seguridad y convivencia de la comuna, durante la jornada se realizó desyerba, poda de árboles, recolección de basuras y escombros, logrando un impacto en la comunidad. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la convivencia ciudadana del municipio de Yopal.

- El día 03 de julio de 2024 el contratista realizó apoyo a la comunidad, en embellecimiento y ornato a lote ubicado en el barrio La Amistad calle 21 carrera 21 -22 tienen como objetivo reducir el impacto negativo de la basura, y con ello evitar la proliferación de la fauna nociva, la acumulación de distintos tipos de basura y desechos, haciendo conciencia en la sociedad sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia de conservar los espacios naturales así mismo ayuda para la seguridad y convivencia de la comuna, durante la jornada se realizó desyerba, poda de árboles, recolección de basuras y escombros, logrando un impacto en la comunidad. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la convivencia ciudadana del municipio de Yopal.

PUNTOS CRITICOS COMUNA V	
BARRIO	**DIRECCION**
ASENTAMIENTO HUMANO	CAÑAGUATE II
ASENTAMIENTO HUMANO	BUENOS AIRES
7 DE AGOSTO	ASENTAMIENTO SUEÑO REAL
EL PROGRESO I	CALLE 42- # 12 20
EL PROGRESO I	CALLE 43 # 12 A 75

	<table><tr><td>EL PROGRESO II</td><td>CALLE 46 # 11 A 37</td></tr><tr><td>CATALUÑA</td><td>CALLE 43 ENTRE 14 A Y 14 B</td></tr><tr><td>LA AMISTAD</td><td>CALLE 21 CARRERA 21 -22</td></tr><tr><td>EL PROGRESO I</td><td>CALLE 44 Y 45 ENTRE CRR 8 Y 9</td></tr><tr><td>EL PROGRESO I</td><td>CALLE 45 A CRR 9 Y 11</td></tr><tr><td>MARANATA</td><td>CARRERA 5 CLL 40 BIS 33</td></tr><tr><td>CASIQUIARE III</td><td>CALLE 40 CRR 11 7</td></tr><tr><td>CAÑAGUATE II</td><td>DIAGONAL 47 CARRERA 11</td></tr></table>
4 Realizar las visitas técnicas necesarias para la correcta ejecución de las actividades de inspección vigilancia y control — IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal. Producto: un (01) cronograma de trabajo con actividades inspección vigilancia y control — IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal	El contratista durante el periodo comprendido del del del 4 de abril al 18 de julio del 2024 cumplió con el 100% de esta actividad así: envio cronograma semanal de las visitas técnicas necesarias para la correcta ejecución de las actividades de IVC ➢ El día 22 de abril de 2024, el contratista realizó, socialización en visita realizada al establecimiento denominado Bar Ninguna Parte, ubicado en la calle 46 No 11 - 41, donde se le socializo al administrador del establecimiento el señor Ramón Pérez, el código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana Ley 1801, a quien se le socializó los artículos 83, 85 y 87 los cuales debe tener en cuenta para el funcionamiento del establecimiento y también se le socializó los artículos 92 y 183 que habla de los comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica y las consecuencias por el no pago de multas, la actividad se llevó a cabo debido a las reiterativas quejas por comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. ➢ El día 09 de mayo de 2024 el contratista atendió PQR de la comunidad, donde se realizó visita a establecimiento de alto impacto, tienda con venta de licor a la mesa, donde se realizó sensibilización de la ley 1801 de 2016 Art. 87. se le informa al propietario sobre molestias de convivencia que viene presentando en su entorno, por motivos de uso indebido del espacio público y contaminación auditiva, las consecuencias de no cumplir con documentación correspondiente y normatividad. En compañía de INDEV se esclareció que el uso de suelo debe ser apto para el funcionamiento del tipo del establecimiento comercial en caso dado de no cumplir da espacio a sanciones y sellamiento del establecimiento. ➢ El día 02 de julio de 2024 el contratista realizó IVC en acompañamiento a la Policía Nacional a establecimiento de alto impacto de venta de licor con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos presentados por la comunidad por las diferentes problemáticas que afectan al barrio Los Vencedores, La Secretaria de Gobierno seguirá realizando estas visitas a establecimientos de alto impacto para brindar campañas en base del código de policía nacional y convivencia ley 1801 del 2016 en su artículo N° 87. ➢ El día 02 de julio de 2024 el contratista realizó IVC centro de acopio de reciclaje en acompañamiento a la Policía con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos presentados por la comunidad por

	las diferentes problemáticas que afectan al barrio Los Vencedores, La Secretaria de Gobierno seguirá realizando estas visitas a establecimientos de alto impacto para brindar campañas en base del código de policía nacional y convivencia ley 1801 del 2016 en su artículo N° 87. ➢ El día 17 de julio de 2024 el contratista realizó IVC en acompañamiento a la Policía Nacional a establecimiento de hospedaje hotel bella ysa con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos presentados por la comunidad por las diferentes problemáticas que afectan al barrio siete de Agostó , La Secretaria de Gobierno seguirá realizando estas visitas a establecimientos de alto impacto para brindar campañas en base del código de policía nacional y convivencia ley 1801 del 2016 en su artículo N° 87. ➢ El día 17 de julio de 2024 el contratista realizó IVC en acompañamiento a la Policía Nacional a establecimiento de hospedaje hotel Puente de la 40 con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos presentados por la comunidad por las diferentes problemáticas que afectan al barrio siete de Agostó , La Secretaria de Gobierno seguirá realizando estas visitas a establecimientos de alto impacto para brindar campañas en base del código de policía nacional y convivencia ley 1801 del 2016 en su artículo N° 87.
5. realizar divulgación, acompañamiento a operativos y socialización de las actividades de educación y prevención del delito en el municipio de Yopal. En aras de dar cumplimiento al plan integral de convivencia y seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal. Producto: una (1) base de datos con información de acompañamiento a operativos y socialización de las actividades de educación y prevención del delito en el municipio.	El contratista durante el periodo comprendido del del 4 de abril al 18 de julio del 2024 cumplió con el 100% de esta actividad realizando divulgacion, acompañamiento a operativos y socializaciones de las actividades de educacion y promocion asi: ➢ El día 6 de Abril de 2024 el contratista realizó actividad lúdico recreativa dirigida a los niños, niñas y adolescentes de la comunidad Afrocolombiana – NARP, la cual se llevó a cabo la celebración del día del niño, donde se les brindó un espacio de esparcimiento y diversión a los asistentes y dar un buen uso de su tiempo libre para mejorar la sana convivencia de los sectores mencionados, la Secretaria de Gobierno estará verificando la problemática esto en aras de mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. ➢ El día 10 de abril de 2024, el contratista realizó acompañamiento a la jornada de Asistencia Social la cual se llevó a cabo en el sector del Pajonal de la Comuna I del Municipio de Yopal, donde se contó con la presencia de funcionarios de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Yopal, Secretaria de Salud del Municipio de Yopal la ESE Salud Yopal, Oficina de Planeación - SISBEN, Migración Colombia, y el acompañamiento por parte de la Secretaria de Gobierno – programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana, donde cada entidad desde sus competencias y la necesidades de los habitante del sector del Pajonal, garantizando sus derechos de censo a la población, atención de salud, atención de ginecología, charlas de promoción y prevención, peluquería y la entrega de kits de aseo a los asistentes, esto en aras de mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal.

	➢ El día 13 de abril de 2023, el contratista apoyó al grupo de gestores de la Comuna IV en la actividad lúdico recreativa y cine al parque, con el fin de mejorar el buen uso del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes del barrio Las Palmeras Comuna IV del Municipio de Yopal, donde contamos con la presencia de funcionarios de la Policía Nacional, la presidenta de junta de acción comunal, el Instituto de Recreación y de Deporte de Yopal - IDRY y los gestores de la Comuna IV del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno de Yopal, la Secretaria de Gobierno estará verificando la problemática esto en aras de mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. ➢ El día 20 de abril de 2023, el contratista apoyó al grupo de gestores rurales en la actividad lúdico recreativa y celebración de día de los niños, niñas y adolescentes de la cual se llevó a cabo en el Colegio Francisco José de Caldas de la Vereda La Unión del Municipio de Yopal, donde se contó con la presencia de funcionarios del Instituto de Cultura, de Instituto de Deportes de Yopal, IDRY y el programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno de Yopal, con el fin de generar espacios de diversión, integración familiar, esto con el fin aras de mejorar la sana convivencia del sector. ➢ El día 27 de abril de 2024, el contratista apoyó junto con el grupo de Gestores del programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal de Yopal, en la celebración del día de la niñez la cual fue dirigida a los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Yopal, la cual se llevó a cabo en el Complejo deportivo El Hobo de la Comuna VII, y participaron las diferentes dependencias de la Administración Municipal y entidades, esto con el fin de darles un poco de esparcimiento con sus familias, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal ➢ El día 30 de mayo de 2024 el contratista realizó acompañamiento a la actividad integrativa denominada mi amigo comunal mi amigo edil para crear y fomentar espacios de desarrollo que permitan contribuir a la alegría y sana convivencia de esta población que es muy importante para la administración municipal. La secretaria de gobierno seguirá realizando estas actividades para mejorar la convivencia en el municipio de Yopal. ➢ El día 20 de julio de 2024 el contratista realizó campaña de tenencia responsable de mascotas en la dirección carrera 13 con 44 B barrio brisas del llano de la comuna V de Yopal con el fin de sensibilizar a la comunidad; socializando la ley 1801 del 2016 artículo 118 y 124 dando cumplimiento al acta del día 21 de mayo del 2024 que se dejó pactada, esta campaña de socialización se realizó junto con el presidente de la junta de acción comunal la señora Zeida perafan Castillón esta campaña de toma de conciencia justamente busca reforzar una cultura de un trato digno incluyendo responsabilidades a su vez , La secretaria de Gobierno seguirá realizando estas campañas con el fin de mitigar la tenencia irresponsable de mascotas en el municipio de Yopal.

	➢ El día 04 de julio de 2024 el contratista realizó campaña de tenencia responsable de mascotas en el barrio Casimena II de la comuna V de Yopal con el fin de sensibilizar a la comunidad; socializando la ley 1801 del 2016 artículo 118 y 124 dando cumplimiento al acta del día 21 de mayo del 2024 que se dejó pactada, esta campaña de socialización se realizó junto con el presidente de la junta de acción comunal el señor Miguel Ángel Cruz esta campaña de toma de conciencia justamente busca reforzar una cultura de un trato digno incluyendo responsabilidades a su vez , La secretaria de Gobierno seguirá realizando estas campañas con el fin de mitigar la tenencia irresponsable de mascotas en el municipio de Yopal.

2. La contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

- ✓ PLANILLA N° 76762833 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL DEL 2024.
- ✓ PLANILLA N° 78560296 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MAYO DEL 2024.
- ✓ PLANILLA N° 78562741 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JUNIO DEL 2024.
- ✓ PLANILLA N° 79327756 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO DEL 2024.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de $ 351.000,00 de conformidad con el acuerdo No. 1329 de 2024, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla pro adulto mayor	$ 263.000,0
Estampilla procultura	$ 88.000,0
Estampilla pro deporte	$ 00

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QF document Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. [MYCA-SGOB-CD-095-2024], así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

5. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

6. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que el presente contrato se deriva de un proyecto de inversión, a continuación, se describe la meta del plan de desarrollo a la cual le apuntó su ejecución y el resultado obtenido.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
CON AUTORIDAD CONSTRUIMOS SEGURIDAD CONVIVENCIA, JUSTICIA Y PAZ.	DESARROLLAR SOPORTE OPERATIVO DE PREVENCION, ARTICULACION COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PARA LA REDUCCION DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD.	ARTICULACION COMUNITARIA Y INSTITUCIONALES DONDE SE CREARON ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD EN LAS COMUNAS DE YOPAL.	COMITÉS DE ORDEN PÚBLICO, CONSEJOS DE SEGURIDAD, MESAS DE SEGURIDAD, DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS Y FORTALECIDOS.

7. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

A continuación, se procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y se concluirá la evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos especificos sobre la ejecución contractual, en caso de los hubiere.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 04 DE ABRIL DE 2024 AL 18 DE JULIO DE 2024	
ASPECTO	18 DE JULIO DE 2024	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	3,5
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	

	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,2

	PUNTAJE	RESULTADO
Criterios de Calificación Definida	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2024

Atentamente,

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor del contrato